

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1028

Número de Repertorio: 2208

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1028 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313279406	MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO	COMPRADOR
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3236201000	44806	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 29 marzo 2022

Fecha generación: martes, 29 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 2 1 9 2 8 5 Y 5 F 9 G V





ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON LA MANZANA DOCE LOTE NUMERO UNO.- QUE OTORGA LA SEÑORA GILMA SOLEDAD PALMA.- A FAVOR DEL SEÑOR MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO.-

N°20211308002P01097

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$5.000,00.

AUTORIZADA

EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

PRIMERA COPIA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000058185



20211308002P01097



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P01097						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA GILMA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301945240	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313279406	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 0995555555

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P01097
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (15:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2UxiJIQYICK78KW6raxi9GJmx319579Jp1xa4xJfdyx88ncZknDI55MS https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdlI6InpkcEZMU21teEJhV3ZGQWZhZMET5UVE9PSisInZhbHVlIjoiaXNpaHJhZkRDdUd1Q1RpeE9JRER1dz09liwibWFjIjoiaGRIZjVjZDg1YWwM2Q5MDBmYTZzYTtkODgzNGZjYjYjM4ZTFiYzlxOWY4ZDU1ODc1NyJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/OPeDeLk7ve78P9wvvnk4DMNFn423464ZiCXuHm2ZzK3LZ3DuNd18TGW
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/bfV4oP6F8N81Ho2FZMQXv5TqF43784FIXRdtm3fhfPh0Ha4McrdDIK https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-622961 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-522961
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=n5BNZxfk7GTHilQoL2OJPKlulAa8aMMKtu4KpSyT.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1

3:	
OBSERVACIÓN:	CERETIFICADOS MUNICIPALES Y CERTIFICADO DE MATRIMONIO CON LA MARGINACION DE LA DISOLUCION CONYUGAL

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALLECÓN
TELEFONO: 05202258870994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000058185

CODIGO NUMERICO: 20211308002P01097

COMPRAVENTA DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON LA MANZANA DOCE LOTE NUMERO UNO.- QUE OTORGA LA SEÑORA GILMA SOLEDAD PALMA.- A FAVOR DEL SEÑOR MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO.-

CUANTIA: \$5.000,00.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de septiembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece y declara por una parte la señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve cuatro cinco dos cuatro guión cero**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, tener sesenta y nueve años de edad, ser de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta, por 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno tres dos siete nueve cuatro cero guión seis**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, tener treinta años de edad, ser de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**.- En virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y proceder a descargar para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
 TELEFONO: 0526275870994257214
 pati.mendoza@hotmail.com



sigue: **SEÑOR (A) NOTARIO (A)** .- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA la misma que se realizará de forma presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve cuatro cinco dos cuatro guión cero**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno tres dos siete nueve cuatro cero guión seis**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de "**COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La vendedora manifiesta que es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la 

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

manzana doce lote número uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE** con ocho metros y lindera con calle número dos; **ATRÁS** con ocho metros y lindera con SI MI CASA; **DERECHO** con dieciocho metros y lindera con área verde, e; **IZQUIERDO** con dieciocho metros y lindera con lote número dos, con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Lote de terreno que fue adquirido mediante escritura pública de adjudicación que le hiciera el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, en fecha seis de febrero del año dos mil catorce, è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecinueve de febrero del año dos mil catorce, bajo el número de inscripción un mil ciento veintiséis. Posteriormente con fecha trece de julio del año dos mil veintiuno se celebró la cancelación de prohibición de enajenar, e inscrita con fecha quince de julio del año dos mil veintiuno bajo el número de inscripción doscientos veintinueve. La compareciente señora GILMA SOLEDAD PALMA, declara que el bien inmueble descrito anteriormente lo



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 y MALECÓN
 TELEFONO: 0526273830994237213
 pati.mendoza@hotmail.com



adquirió en su estado civil de casada pero con disolución de la sociedad conyugal, según consta del certificado de inscripción de matrimonio que se adjunta, por lo que éste bien inmueble no pasa a formar parte de la sociedad conyugal, por ser exclusivo de su propiedad individual. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, misma que declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, y mediante el presente instrumento la señora GILMA SOLEDAD PALMA, manifiesta y declara que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO, el cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la manzana doce lote número uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE** con ocho metros y lindera con calle número dos; **ATRÁS** con

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ocho metros y lindera con SI MI CASA; **DERECHO** con dieciocho metros y lindera con área verde, e; **IZQUIERDO** con dieciocho metros y lindera con lote número dos, con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el comprador señor MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO, declara que los valores de la compraventa fueron transferidos desde su cuenta de ahorro número 2205858007 del Banco Pichincha, a la cuenta de ahorro número 12721027356 del banco del Produbanco de la vendedora señora GILMA SOLEDAD PALMA, quien declara haber recibido la transferencia hecha a su favor, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La señora GILMA SOLEDAD PALMA, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble vendido en este contrato, con todos sus derechos.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANIFI
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS... MALECÓN
 TELEFONO: 05262258340994257214
 pati.mendoza@hotmail.com



reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.**- El comprador, acepta la transferencia de dominio que la señora GILMA SOLEDAD PALMA, realiza a su favor obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: LIBRE DE GRAVAMENES:** La señora GILMA SOLEDAD PALMA, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manifi - Ecuador

acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El comprador señor MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso; Declara además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancela a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS A Y MALECÓN
 TELEFONO: 052622583/0994257214
 patu.mendoza@hotmail.com



concepto, y que se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite ley, para lo cual La parte vendedora señala como domicilio la ciudadela Los Geranios solar uno de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con número de teléfono 0990125089, y correo electrónico soledadpalma52@gmail.com, y, la parte compradora señala como domicilio la calle J-diez entre calles J-doce y j-catorce del Barrio Jocay, parroquia Tarqui del cantón Manta, número de teléfono 0978781168 correo electrónico mauricio_mendoza91@live.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados del Ecuador.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, en forma física se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy

fe.- 

ELABORADO POR: W.P.M.G.




GILMA SOLEDAD PALMA

C.C.No. 130194524-0



MAURO MAURICIO MENDOZA MASTARRENO

C.C.No. 131327940-6




ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

44806



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021865
Certifico hasta el día 2021-09-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3236201000
Fecha de Apertura: miércoles, 19 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 12 Lote 01.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 8m.- lindera con calle No. 2.

Atras: 8,00m.- lindera con SI MI CASA.

Derecho: 18,00m.- lindera con área verde.

Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote No. 02. AREA TOTAL: 144m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1126 miércoles, 19 febrero 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	229 jueves, 15 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 19 febrero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 12 Lote 01. El lote de terreno queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALMA GILMA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 15 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

Número de Inscripción : 229

Número de Repertorio: 3211

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Ciente2\Desktop\CERTIFICADO DE SOLVENCIA No. 44806.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1302212707	GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA	null null	Banco Central del Ecuador	2021-09-20 07:59:27	Válida

Verificar Archivo

Restablecer



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Mz. 12 Lote 01, Oficio Nro. MTA-DPSI-OFI-130720211649 Manta, 13 de Julio del 2021 En virtud de lo expuesto; y, por cuanto se ha cumplido con la condición del plazo (3 años) establecido en la escritura, comunico a usted que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, AUTORIZA EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de la Sra. Gilma Soledad Palma, ubicado en el Barrio Urbirrios 2, manzana 12, lote 01, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con un área total de 144,00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	PALMA GILMA SOLEDAD		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GRANDA REYES MELBA KATIUSKA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021865 certifico hasta el día 2021-09-14, la Ficha Registral Número: 44806.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 02 foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Granda Reyes Melba Katiuska de la página web y/o soporte electrónico portal.ciudadania.gob.ec el día de hoy 22/09/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 5 7 9 E G B L 9 A C



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

219579EGBL9AC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 219579EGBL9AC

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-21021865

NÚMERO DE FICHA: 44806

SOLICITANTE: PALMA GILMA SOLEDAD - 1301945240

BENEFICIARIO: GRANDA REYES MELBA KATIUSKA - 1309470761

FECHA DE SOLICITUD: 2021-09-13 16:51:28

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-11-14 00:00:00

[Ver certificado](#)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-040918

N° ELECTRÓNICO : 212585

Fecha: 2021-08-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-62-01-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301945240	PALMA-GILMA SOLEDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,294.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,294.40

SÓN: OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) Naung Nelson de la página web y/o reporte electrónico Portal Ciudadano.gov.ec el día de hoy 20/08/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141532LUF6E0B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-23 07:53:51

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141532LUF6E0B

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 141532LUF6E0B

NÚMERO: 082021-040918

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: PALMA GILMA SOLEDAD

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301945240

CLAVE CATASTRAL: 3236201000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-22 10:20:01

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00**

[Ver documento](#)





N° 082021-041730

Manta, lunes 30 agosto 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-62-01-000 perteneciente a PALMA GILMA SOLEDAD con C.C. 1301945240 ubicada en URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,294.40 OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) Mauro Nepumoceno de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gov.ec el día de hoy 30/08/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 29 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1423469DHKRQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1423469DHKRQT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1423469DHKRQT

NÚMERO: 082021-041730

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: PALMA GILMA SOLEDAD

CLAVE CATASTRAL: 3-23-62-01-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-30 11:58:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-29

[Ver certificado](#)





N° 092021-043168

Manta, viernes 17 septiembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALMA GILMA SOLEDAD** con cédula de ciudadanía No. **1301945240**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Palma Gilma Soledad de la página web y/o soporte electrónico Palma Gilma Soledad el día de hoy 17/09/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 17 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143784WH8ZSYQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

143784WH8ZSYQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 143784WH8ZSYQ

NÚMERO: 092021-043168

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: PALMA GILMA SOLEDAD

BENEFICIARIO(A): PALMA GILMA SOLEDAD

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301945240

FECHA DE SOLICITUD: 2021-09-17 12:20:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-17

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

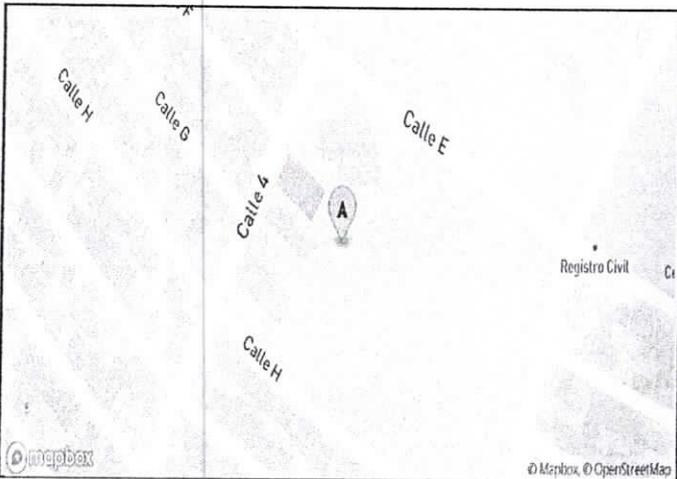
EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN



FECHA DE APROBACIÓN: 20-08-2021
N° CONTROL: RU-08202104199

PROPIETARIO: PALMA GILMA SOLEDAD
UBICACIÓN: URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1
C. CATASTRAL: 3236201000
PARROQUIA: TARQUI

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	C103
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	100
FRENTE MIN:	6
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	9.00
COS:	0.80
CUS:	2.40
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 8,00m - Lindera con calle No. 2
ATRÁS: 8,00m - Lindera con SIMP. CASA
C. IZQUIERDO: 18,00m - Lindera con lote No. 02
C. DERECHO: 18,00m - Lindera con área verde
ÁREA TOTAL: 144,00 M2.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el presente documento que antecede en... foja(s) útil(es) fue otorgado a petición del señor (a) *Palma Gilma Soledad* de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy *20/08/2021* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

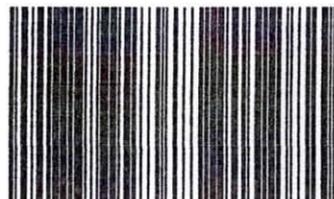
USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



1748860CACU10Z

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingre

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante. El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1748860CACU10Z

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1748860CACU10Z

NÚMERO: 08202104199

TIPO DE DOCUMENTO: INFORME DE REGULACIÓN URBANA

BENEFICIARIO: PALMA GILMA SOLEDAD

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301945240

CLAVE CATASTRAL: 3236201000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-20 07:41:32

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035596

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/26/2021

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/26/2021

Contribuyente: PALMA GILMA SOLEDAD

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1301945240

Teléfono: NA

Correo: xxx@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7142.4

VE-622961



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PALMA GILMA SOLEDAD

Identificación: 1301945240

Teléfono: NA

Correo: xxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO

Identificación: 1313279406

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-62-01-000	8294.40	144.00	URBIRRIOSIMZ12LOTE1	8,294.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	34.48	33.48	0.00	1.00
Total=>		34.48	33.48	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			33.48
Total=>				33.48

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	8,294.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,152.00
DIFERENCIA BRUTA	7,142.40
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,142.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,678.40
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,464.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-622961

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-622961

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/035596

TRANSACCIÓN: 001019/001505

FECHA: 2021-08-30

VALOR PAGADO: \$ 1.00

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/035596	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 1.00





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035595
DE ALCABALAS

Fecha: 08/26/2021

Por: 66.35

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/26/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-522961

Tradente-Vendedor: PALMA GILMA SOLEDAD

Identificación: 1301945240

Teléfono: NA

Correo: xxx@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO

Identificación: 1313279406

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 19/02/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-62-01-000	8294.40	144.00	URBIRRIOSIMZ12LOTE1	8,294.40

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	82.94	41.47	0.00	41.47
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	24.88	0.00	0.00	24.88
Total=>		107.82	41.47	0.00	66.35

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			41.47
Total=>				41.47

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Mauro Mastarreno Mendoza de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gov.ec el día de hoy 20/09/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-522961

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-522961

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/035595

TRANSACCIÓN: 001019/001506

FECHA: 2021-08-30

VALOR PAGADO: \$ 66.35

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/035595	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 24.88
T/2021/035595	DE ALCABALAS	\$ 41.47





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Toma 03 Pág. 103 Acto 905

En Baños Provincia de Morona
 hoy día diecinueve de septiembre del dos mil veintiuno
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil exteñe la presente acta del matrimonio se: **NOMBRES Y APELLIDOS/DEL CONTRAYENTE: Susana de la Cruz Salazar** y **Roberto**
 nacido en Baños el 13 de junio de 1974
 de nacionalidad ecuatoriana de profesión abogado profesional
 con Cédula N° 134513719-5 domiciliado en Baños de estado anterior casado hijo de Roberto Salazar y de María
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Susana de la Cruz Salazar
 nacida en Baños el 13 de junio de 1974
 de nacionalidad ecuatoriana de profesión abogada
 con Cédula N° 130191584-0 domiciliado en Baños de estado ante-
 rior casado hija de Roberto Salazar
 y de María
LUGAR DEL MATRIMONIO: Baños FECHA: 17 de Septiembre del 2021
 En este matrimonio reconocieron a su... hijo...
 Hembra

OBSERVACIONES:

El matrimonio se celebró en un local de carácter civil, el mismo se realizó en presencia de los comparecientes y sus familiares, se leyó el acta de inscripción y se firmó el presente acta.

FIRMAS: [Firma]
 Notario Público - matriculado en el Registro de la
 Manta - Ecuador

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha 17/09/2019 cuya copia
 se archiva en de 2019
 f) [Firma] Jefe de Oficina
 La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarado mediante senten-
 cia del Juez [Firma]
 con fecha 17/09/2019 de 2019
 cuya copia se archiva en de 2019
 f) [Firma] Jefe de Oficina

De conformidad al Art. 18 numeral 5
 el documento que antecede es
 materializado en petición del señor (a)
 de la página web y/o soporte electrónico
 el día de hoy 17/09/2021 todo lo cual Certifico
 amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
 Se otorga el otorgado según de lo civil de MARIANA AB.
 con fecha 17/09/2021 en Baños
 de 1974 de 1974
 DISOLTA LA SOCIEDAD EN BIENES
 comunes. Escando. Cristóbal Salazar Salazar y le.
 GILMA SALCADO ALBA. el cual queda archivado
 en 17/09/2021 fecha 17/09/2021



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 Ing. Fernando Alvear C.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 213-620-09947
 213-620-09947

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

AGUA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
17/09/2021 03:51:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1243133618
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:alzanbran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.85
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.42

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
17 SEP 2021
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301945240

Nombres del ciudadano: PALMA GILMA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL

Nombres del padre: PALMA EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 214-625-52773



214-625-52773

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA GILMA SOLEDAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA AYACUCHO
 FECHA DE NACIMIENTO **1952-05-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
FACUNDO CRISTOBAL CEDEÑO CHAVEZ

Nº **130194524-0**

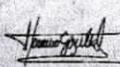
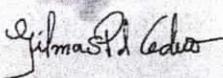



INSTRUCCION **BASICA**
 PROFESION / OCUPACION **COSTURERA/O**
 E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA EFRAIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2019-10-09
 FECHA DE EXPIRACION
2029-10-09

000762862

DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313279406

Nombres del ciudadano: MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA PINOARGOTE MAURO JUVENAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MASTARRENO CONSTANTE ROSA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mauro Mendoza Matarreno

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 214-625-52872



214-625-52872

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1991-03-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131327940-6**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E3333V2124

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA PINOARGOTE MAURO JUVENAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MASTARRENO CONSTANTE ROSA FANNY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-26

Mauro Mendoza *Mauricio Mendoza Matarreno*

DIRECTOR GENERAL JIRMA DEL CECULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0003 MASCULINO**

N° **69142693**



CC N°: **1313279406**

MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 25/04/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN VEINTE FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P01097.- LA NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
87522	2022/01/01 23:29	23/03/2022 10:24:00a. m.	770792	2022
CONTRIBUYENTE	PALMA GILMA SOLEDAD C.I.: 1301945240			
CLAVE CATASTRAL	032362010000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / URBIRRIOS 2 URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1			
DETALLE				
AVALÚO				
3 888.00				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Contribución Predial	\$ 0.58 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 0.58
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	

USD 0.58



SUBTOTAL 1	0.58	SUBTOTAL 2	0.58
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL	



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
87525	2022/03/23 10:26	23/03/2022 10:26:00a. m.	780480	
A FAVOR DE PALMA GILMA SOLEDAD C.I.: 1301945240				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5771**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



_____ TESORERO(A)	
SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00



FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/22

N° 032022-061036

Manta, lunes 28 marzo 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-62-01-000 perteneciente a PALMA GILMA SOLEDAD con C.C. 1301945240 ubicada en URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,888.00 TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,000.00 CINCO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161688FVOL6FO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble
44806

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008950
Certifico hasta el día 2022-03-21:

INFORMACION REGISTRAL
Código Catastral/Identif.Predial: 3236201000

Fecha de Apertura: miércoles, 19 febrero 2014

Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Urbirrios II.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana 12 Lote 01.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 8m.- lindera con calle No. 2.

Atras: 8,00m.- lindera con SI MI CASA.

Derecho: 18,00m.- lindera con área verde.

Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote No. 02. AREA TOTAL: 144m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1126 miércoles, 19 febrero 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	229 jueves, 15 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 19 febrero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 12 Lote 01. El lote de terreno queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALMA GILMA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 15 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

Número de Inscripción : 229

Número de Repertorio: 3211

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Mz. 12 Lote 01. Oficio Nro. MTA-DPSI-OFI-130720211649 Manta, 13 de Julio del 2021 En virtud de lo expuesto; y, por cuanto se ha cumplido con la condición del plazo (3 años) establecido en la escritura, comunico a usted que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, AUTORIZA EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de la Sra. Gilma Soledad Palma, ubicado en el Barrio Urbirrios 2, manzana 12, lote 01, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con un área total de 144,00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	PALMA GILMA SOLEDAD		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GRANDA REYES MELBA KATIUSKA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008950 certifico hasta el día 2022-03-21, la Ficha Registral Número: 44806.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 8 3 2 9 C R E X R G



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-060619

N° ELECTRÓNICO : 217898

Fecha: 2022-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-62-01-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301945240	PALMA-GILMA SOLEDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,888.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,888.00

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161271GFVZGNZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-23 09:37:04

N° 032022-061036

Manta, lunes 28 marzo 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-62-01-000 perteneciente a PALMA GILMA SOLEDAD con C.C. 1301945240 ubicada en URBIRRIOS II MZ-12 LOTE 1 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,888.00 TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,000.00 CINCO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161688FVOL6FO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032022-060414

Manta, lunes 21 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALMA GILMA SOLEDAD** con cédula de ciudadanía No. **1301945240**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1610661DQPS7U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035595
DE ALCABALAS

Fecha: 08/26/2021

Por: 66.35

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/26/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PALMA GILMA SOLEDAD

Identificación: 1301945240

Teléfono: NA

Correo: xxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO

Identificación: 1313279406

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD

VE-522961



PREDIO:

Fecha adquisición: 19/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-62-01-000

3888.00

144.00

URBIRRIOSIMZ12LOTE1

8,294.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	82.94	41.47	0.00	41.47
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	24.88	0.00	0.00	24.88
Total=>		107.82	41.47	0.00	66.35

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			41.47
Total=>				41.47

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035596

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/26/2021

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/26/2021

Contribuyente: PALMA GILMA SOLEDAD

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1301945240

Teléfono: NA

Correo: xxx@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7142.4

VE-622961



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PALMA GILMA SOLEDAD

Identificación: 1301945240

Teléfono: NA

Correo: xxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO

Identificación: 1313279406

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-62-01-000

3888.00

144.00

URBIRRIOSIMZ12LOTE1

8,294.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	34.48	33.48	0.00	1.00
Total=>		34.48	33.48	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			33.48
Total=>				33.48

DETALLE

PRECIO DE VENTA	8,294.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,152.00
DIFERENCIA BRUTA	7,142.40
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,142.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,678.40
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,464.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

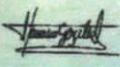

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA MASTARRENO
 MAURO MAURICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-03-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **131327940-6**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E3333V2124
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA PINOARGOTE MAURO JUVENAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MASTARRENO CONSTANTE ROSA FANNY**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-26

DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 

000782488



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **3**
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**

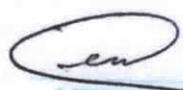
N.º **69142693**
 IDENTIFICACIÓN


 CC N.º **1313279406**

MENDOZA MASTARRENO MAURO MAURICIO



CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


 F. PRESIDENTE DE LA JRV